



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



SANTO
TOMÁS

PROGRAMAS DE APOYO Y FOMENTO A LA INVERSIÓN

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Fundación para la Innovación Agraria - FIA

30

PROGRAMA ESTUDIOS PARA LA INNOVACIÓN

INSTALACIÓN

DESARROLLO

INNOVACIÓN

TALENTO

Línea de apoyo : **IMPULSO PARA INNOVAR**

Cobertura : **NACIONAL**

DESCRIPCIÓN GENERAL

Apoyo a la realización de estudios orientados a la realización de problemas y/o abordar oportunidades en los ámbitos tecnológicos y/o de mercado, para facilitar los procesos de innovación de grupos de empresas y/o asociaciones de productores que tengan un interés común y sean parte del sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada.

Estos proyectos innovadores deben contribuir a la solución de alguno de los desafíos estratégicos del sector agropecuario definidos por FIA.

MODALIDAD ECONÓMICA DEL APOYO

Pecuniario.

PRESTACIONES DEL APOYO O INCENTIVO

Apoya mediante financiación la realización de estudios orientados a la resolución de problemas y/o abordar oportunidades para facilitar los procesos de innovación.

Financia ítems de: recursos humanos, viáticos y movilización, materiales e insumos, servicio de terceros, difusión, gastos generales, gastos administrativos e imprevistos (según última convocatoria 2021-22).

RANGO ECONÓMICO DE APOYO

FIA financia hasta el 80% del proyecto, con un monto máximo de \$20.000.000 (CLP) y requiere de un cofinanciamiento de la contraparte, de mínimo un 20%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.

TIPO DE BENEFICIARIO

Requisitos generales:

Persona jurídica, con o sin fines de lucro, y cumplir los siguientes requisitos: Estar constituida legalmente en Chile y contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.

- a) Postulación unitaria: entidad que cumpla con los requisitos generales del Postulante y que se encuentre conformada en su propia naturaleza, por un grupo de empresas y/o productores beneficiarios de los resultados del estudio.
- b) Postulación asociada: 1) Una entidad que cumpla con los requisitos generales del postulante, pero que por su naturaleza no esté conformada por un grupo de empresas y/o productores beneficiarios de los resultados del estudio; 2) Una entidad que cumpla con los requisitos generales del postulante que sea universidad, centro de formación técnica, instituto profesional; Institutos tecnológicos de MINAGRI o centros regionales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Plazos variables a cada convocatoria.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

A través de la plataforma de postulación de FIA
<http://convocatoria.fia.cl>

INFORMACIÓN DE CONTACTO:



www.fia.cl



+56 2 431 3000 (Santiago)
+56 45 273 6541 (Temuco)

TIPO DE POSTULACIÓN

Postulación (bases concursables).

REQUISITOS

Los estudios para innovación deben cumplir:

- Abordar problemáticas y/u oportunidades transversales para grupos de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada y que presenten un interés común.
- Contribuir al cierre o disminución de brechas y/o abordar oportunidades para la toma de decisiones en torno al proceso de innovación por parte grupos de empresas y/o asociaciones de productores.
- Enmarcarse en, al menos, uno de los tres desafíos estratégicos de FIA.
- La información tecnológica y/o de mercado generada por el estudio debe ser:
 - a) Consistente con las características del grupo atendido y con la realidad en la cual se encuentran.
 - b) Diferenciarse respecto a lo existente y disponible, o a lo que actualmente están desarrollando otras instituciones.
 - c) entregar nuevos análisis y agregar valor para el grupo de empresas y/o asociaciones vinculadas al estudio.

URL PROGRAMA

<http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/>